



AYUDAS A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y A UN PROYECTO DE INICIACIÓN EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2015

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Convocatoria de concurso público para un proyecto de Investigación y un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la cirugía ortopédica y traumatología que se desarrollen en el territorio nacional.

Requisitos Solicitantes:

Proyecto de investigación: Aquellas personas físicas que, realicen su actividad profesional o periodo formativo en España, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y sea especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, acreditando ser Doctor en Medicina y Cirugía.

Proyecto de iniciación a la investigación: Aquellas personas físicas que estén en periodo de formación o especialistas que no posean el título de Doctor (con menos de diez años desde la obtención del título de especialista en COT). Los candidatos podrán optar a las ayudas individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que figure un director que lo represente y cumpla todas las condiciones. En el supuesto de concurrir un equipo, la adjudicación se hará a nombre del director del mismo, sin que esto le exima de la obligación de informar al Patronato de los datos personales y de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales.

En los equipos de investigación, el investigador principal y, al menos, la mitad de los investigadores deberán ser miembros de la SECOT.

Tramitación Solicitudes:

Solicitudes de las personas físicas serán suscritas por el solicitante o solicitantes y acompañadas de:

- Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su identidad.

Solicitudes de las personas jurídicas deberán ser suscritas por sus representantes autorizados y acompañadas de la siguiente documentación:

- DNI o documento oficial demostrativo de la identidad del representante de la persona jurídica. Nombramiento o poder suficiente para representar a aquella.
- Documento que acredite la constitución legal de la persona jurídica y su inscripción en el registro correspondiente.
- CIF.

Se tendrá que presentar una memoria en castellano del proyecto de investigación al Comité de selección en el que constará la información solicitada según el modelo que puede consultar en la [web secot](http://www.secot.es).

Las memorias de los proyectos de investigación, las características del proyecto con la aceptación del centro receptor y el currículum vitae de cada uno de los participantes se enviarán en formato Word al correo electrónico de la Secretaría de la SECOT, siguiendo el modelo disponible en el área Fundación Secot de la página web.



Se comprometerán una vez finalizado, el trabajo se presente en Congreso Nacional de la Sociedad, y entregaran al finalizar el proyecto, junto con la memoria un artículo adaptado a la normativa de la Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, para su posible publicación.

Cuantía: Según proyecto. Proyectos de investigación: Máxima 15.000€ . Proyectos de iniciación: Máxima 9.000€.

Duración: Máximo dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 17 de abril de 2015.

Plazo Interno: 10 de abril de 2015.

Más información:

[Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)